

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Redacción y Administración

En Leon: Cid—Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º izqda.

León 3 de Noviembre de 1911

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

POSTAL

Madame de Maintenon

Gusta al ánimo desbordarse por el claustro luminoso de Saint Cyr. Viene del austero vivir de Port-Royal y trae el dejo sombrío, miedoso, que Jacqueline Pascal escribió en las paredes de aquella casa. Es Saint Cyr un foco potente, luego de mirar el opaco nublado de Port-Royal; caverna miedosa, donde la rigidez es culto y donde el renunciamiento y la ignorancia ponen un fuerte acantilado al amor del progreso. Las hijas de Jacqueline son frívolas, las hijas de Maintenon son arrogantes, ingeniosas.

Claro que en un principio Madame de Maintenon al poner en su obra educadora un mucho de laicismo, al hacer el ingenio de sus hijas, al pensar en damas de augusta realeza, no vió que sin quererlo tenía el orgullo, la altivez, la presunción de sus alumnas.

Vió un día cómo declamaban sus actrices—las educandas de Racine y de Boileau—y sintió una amarga enseñadora decepción.

Esther y Andrómaca reclutaban en Saint Cyr la corte entera, incluso el Rey. Pero á su ilustre fundadora no halagaba el claquear ruidoso de aquellos aplausos, reveladores no más del atrevimiento demasiado expresivo de aquellas artistas.

Vierte entonces la pluma seca y varonil de Madame de Maintenon todo el vigor de sus bríos, de su tenacidad fuerte, titánica, en el espíritu de una carta memorable que envía á Madame de Fontaine, maestra general de las clases.

Y á partir de eso, la educación riente, amplísima, mundanal de aquella casa, tórnase lánguida, fría, más bien monacal.

Hay que detener la ola avasalladora, impetuosa, de las hijas de Saint-Cyr, hay que salir al encuentro de sus ansias; hay que quebrar bruscamente todo aquel denso ambiente de disipación, fatalmente ciego.

Funda para eso la orden de San Agustín, y la disciplina del colegio toma un tono severo y durísimo. Cambia también la instrucción; y sólo se cuida desde entonces, llena de amargura Maintenon, de las cualidades morales y prácticas. Y aunque el programa de Saint Cyr quedó exageradamente mutilado, su ilustre directora supo tocar la periferia de los conocimientos científicos y ahondar seria-

mente el estudio del orden, de la economía, del cuidado doméstico. «El instituto», decía M. Maintenon, no ha sido hecho para el rezo sino para la acción. Y como quería formar esposas y madres, exclamaba: «Lo que me hace más falta son yernos.»

M. de Maintenon fundó su instituto para las hijas de la nobleza derrumbada, de los oficiales muertos ó pobres, de los grandes, en fin, vencidos por la Desventura. Ligeramente parecido, conocemos un instituto en Toledo con el nombre de *Colegio de doncellas nobles*.

E. J. Lillo.

ASOCIACIÓN DE LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE ASTORGA

Sesión del día 24 de Octubre de 1911

ACTA

En Astorga, á 24 de Octubre de 1911, siendo las once de la mañana, previa convocatoria, se reunieron en el domicilio social bajo la presidencia de don Juan A. Sánchez, los señores anotados al margen, y se declaró abierta la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, por el señor Presidente se dió cuenta del objeto de la presente, que, como en la convocatoria se in-

dica, es el estudio á grandes rasgos de las últimas reformas, y especialmente del Reglamento de Provisión de Escuelas y cualesquiera otras cuestiones que los socios tuvieran á bien proponer á la reunión.

Después de leídas las disposiciones principales, y examinadas las dificultades que algunas de ellas han de ofrecerse en la práctica, y de notar con satisfacción la tendencia bien manifiesta en el Ministerio á favor de la Escuela y del Maestro, se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Dirigir á los Excmos. señores Ministro y Director general del ramo, respetuosa y atenta felicitación por conducto de la Comisión Permanente de la Nacional, por la publicación del expresado Reglamento, suplicándole á la vez se dignen atender las demandas de la clase presentadas por la Asociación Nacional para mejorar en lo posible algunos detalles de las precitadas reformas y acelerar algún tanto el ascenso de los maestros á los nuevos sueldos que las mismas establecen.

2.º Que no obstante el espíritu de justicia y minuciosidad con que se reglamenta el concurso de méritos, lo cual revela un gran deseo de estimular y premiar el trabajo realizado en la escuela, estiman que aquellos maestros que se dispongan á prepararse para concursar ó ascen-

der por méritos, habrán de inclinar su actividad y la de sus discípulos, todo el curso, más bien que á la intensidad de la educación é instrucción de todos éstos, á las formalidades externas que en el concurso se exigen, muchas veces, quizás, mal avenidas con el positivo adelanto de todos los niños, singularmente de aquellos que aún no traducen gráficamente los progresos que en el desarrollo y cultura de su espíritu y en el dominio del lenguaje deben realizarse antes de que ellos lo manifiesten por escrito presentable.

Por esto, y por no hallarse todos los maestros, en igualdad de condiciones para acudir á esta noble lucha de la competencia y del esfuerzo realizado, puesto que los locales, el número de alumnos, las retribuciones directas en unos y suprimidas ó convenidas en otros, el grado en que cada maestro trabaje (en las graduadas) el material de que disponga, etc., etc.; constituyen circunstancias tan diversas, que la comparación de los resultados obtenidos no dirá, en la mayoría de los casos, lo suficiente para juzgar con acierto. Y no olvidando que lo reportan pernicioso para la enseñanza, acuerdan adherirse de nuevo á lo pedido por la Asociación Nacional de que en vez del concurso por méritos se den las plazas á él destinadas, por oposición restringida

entre Maestros de cada categoría inferior á las vacantes.

3.º Que á fin de llenar mejor las aspiraciones y necesidades de los pueblos rurales, en la provisión de escuelas de asistencia mixta, tenga personalidad la mayoría de los vecinos de CADA PUEBLO para pedir á las Juntas provinciales, al quedar vacantes las escuelas, que se provean en Maestro ó Maestra; pues en regiones como esta de Municipios formados por quince ó veinte pueblos solamente cada uno interpreta fielmente lo que le conviene á este respecto.

Cuando nada pidan los vecinos dentro del plazo legal podría aplicarse lo dispuesto en el art. 54 del Reglamento.

4.º Se acordó invitar á la Directiva de la Asociación provincial, por medio de nuestro Presidente, á que haga vida más activa, en defensa de los intereses económicos y profesionales de los asociados, tanto en lo que se refiere al aumento gradual de sueldo como en lo que concierne á las necesidades que los Maestros tienen del apoyo y solidaridad de los compañeros ante el frecuente desconocimiento por parte de los pueblos de los derechos que las leyes les reconocen.

5.º Se acordó asimismo felicitar á la Directiva de la Asociación Nacional por la acertada medida de crear la revista, órgano de la misma,

= 12 =

Art. 11. La no concurrencia, justificadamente voluntaria, á cuatro sesiones escolares, negará derecho á la percepción de intereses.

«Plantar pinos» ó «correr la escuela», como se dice por aquí, constituye una falta grave que, cuatriplicada, bien merece el castigo impuesto en este artículo.

Art. 12. Los alumnos imponentes, tendrán noticia, por medio de cartillas dispuestas al efecto, del haber que alcancen por todos conceptos en la Caja de ahorros, del cual, podrán disponer en cualquiera momento, sin otra limitación que la de participar á sus padres, con urgencia, la saca total ó parcial que hayan realizado.

Las cartillas están cortadas en tamaño de 8.º y foliadas y rayadas como el libro Mayor, con una sola casilla para pesetas céntimos en el Debe y otra en el Haber: todas las hojas útiles llevan el sello de la Escuela. En la parte superior de la cubierta se escribe «Caja escolar de ahorros»; en la media, «Cartilla del imponente D.....», y en la inferior, «Número.....»—el del registro—: además, en la primera página se estampa la nota que sigue: «Se habilita esta cartilla para extractar los asientos relativos al imponente D.....»; fecha y firmas del Presidente y Secretario. Pasada la última aplicación de intereses y el balance de fin de año, el imponente está obligado á presentar la libreta con el «Visto» y firma ó rúbrica de su padre, demostrando así que éste se halla enterado del haber que alcanzó aquella respectiva cuenta.

El niño que tiene libertad para depositar sus fondos en la Caja de ahorros, la debe tener también para retirarlos cuando le convenga, y llevo esta conversación, apoyada en observaciones prácticas, hasta el extremo de añadir, que si se coarcta esta libertad, queda, en cierto modo anulada aquella. En un principio el niño ve con recelo la Caja de ahorros, porque

= 9 =

trabajos agrícolas imperantes en el trimestre.

3.º Aplicación y aprovechamiento en el estudio, á falta de las circunstancias anteriores.

La Escuela, en sus relaciones con la Caja de Ahorros, puede considerarse como una sociedad comanditaria, donde hay socios capitalistas y socios industriales: el socio industrial trabaja, y el trabajo del niño está representado por su asistencia, de donde resulta que, si esta es buena, con poco capital puede obtener muchos intereses, é inversamente.

Claro está que, si al carácter de industrial añade el de capitalista, los beneficios se duplican; más el principio subsiste, y esto conviene hacerlo entender, con tanta mayor razón cuanto que uno de los fines que se propone la Caja es regularizar la asistencia escolar, así por lo que se refiere al número de sesiones, como por lo que respecta á la entrada puntual á las mismas.

Niños hay que, en determinadas épocas del año y á causa de las habituales ocupaciones de sus padres, se imponen un gran esfuerzo, un sacrificio grande para asistir á la Escuela: la Caja puede y debe, con la aplicación de intereses, estimular aquel esfuerzo y remunerar aquel sacrificio.

El cómputo de asistencia individual y la aplicación de intereses, se efectúan de la manera siguiente:

Cada niño tiene una papeleta en 8.º, con 3 líneas horizontales algo separadas, 31 menos separadas y 2 al final con la misma separación que las primeras, y además 12 casillas verticales que, partiendo de la tercera línea horizontal, concluyen en la última. En la primera línea horizontal se escribe «Año de.....»; en la segunda, «Asistencia diaria del alumno.....», y en la tercera, correspondiendo con las casi-

IMPRESA MODERNA

DE

Alvarez, Chamorro y Comp.^a
Reina Victoria, 7--LEON

EN esta imprenta, montada con todos los adelantos modernos, se confecciona toda clase de trabajos por difíciles y complicados que éstos sean, garantizando al público en general que esta casa se hace cargo de todos aquellos trabajos cuya labor nose haya hecho á gusto del cliente, tanto por lo que se refiere al gusto tipográfico como su exacto cumplimiento á sus encargos. A los de fuera de la capital se les ruega indiquen con toda claridad sus observaciones ó enmiendas, como así mismo el número de ejemplares, clase, forma, tamaño, fecha de su recibo, etc., etc. Si se desea, se uevía prueba de todo trabajo antes de proceder á su tirada.

Trabajos á uno, dos ó más colores

No confundirse: Calle de la Reina Victoria, número 7.--LEON

Librería Pedagógica
Román Luera Pinto
 Bayón, 8.--LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.^a enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para esonelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
 Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
 Papel «Glacier» para decorar cristales, tarjetería, etc., etc.

Métodos y procedimientos nuevos
 (ECONOMIA SIN IGUAL)

V. CASTRO Y LEGUA
Liblioteca del niño.--Enciclopedia

La lectura de la infancia.—Cinco cuadernos

- Cuaderno 1.^o—Principios de lectura-escritura.
- Cuaderno 2.^o—Lectura silábica.
- Cuaderno 3.^o—Complemento de la lectura.
- Cuaderno 4.^o—Manuscrito.
- Cuaderno 4.^o—Lectura de Verso (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES
 (TREINTA LECCIONES)

- Aritmética y sistema métrico.
- Geometría y Agrimensura.
- Geografía General
- Geografía de la Península Ibérica y Posesiones Españolas.
- GraConstitución y el Derecho (diálogo).
- La mática de la Lengua Española.
- Otros cursillos en preparación.
- Cubierta *cartoné* para estos libros (doble precio)

PRECIO: Cien ejemplares. 10 pesetas.
Pídase nota de descuentos en millar de ejemplares.

El conocimiento y estudio de esta Biblioteca son muy útiles á los padres y maestros por los procedimientos nuevos que presenta y la extensa y sana doctrina científica y pedagógica que contiene.

La colección completa, ó sea los once libros y la cubierta, vale 1 peseta 40 céntimos y se servirá (por correo gratis y certificada) si se pide remitiendo su importe en sellos de correo á su autor

D. Vicente Castro y Fegua.—Luchana, 32. Madrid.

Medios de instruir. 3 ptas. ejemplar.
 El Trabajo Manual Escolar (2 tomos) 12 ptas.

De venta en odas las capitales de provincia.
 Se necesitan corresponsales.

Nociones de Aritmética

(2.^a EDICION)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros varios conocimientos útiles por

DOÑA ADELA VILLA BELTRÁN
 MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita, aprobada para texto en las escuelas, se vende á peseta el ejemplar y á siete pesetas docena en las librerías de los señores D. Maximino Miñón; D. Porfirio López, de Astorga; D. Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidasen programas

por

MANUEL ALVAREZ SANTULLANO
 PROFESOR NORMAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN OVIEDO

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramática Castellana para niños y adultos
 POR EL MISMO AUTOR

Novena edición notablemente mejorada

Á tres pesetas docena